Moción de Orden del Día N°..8476

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario, **Elías Marcial Varas Meléndez,** en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, propone la siguiente Moción de Saludo:

AL 129º ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA - PROVINCIA DE LIMA

CONSIDERANDO:

Que, el 13 de octubre de 1894, fue creado el Distrito de Lurigancho - Chosica, como parte de la Provincia de Lima.

Que, el distrito de Lurigancho - Chosica, se sitúa en la parte oriental de Lima, en la cuenca media del río Rímac. Limita al norte con el Distrito de San Antonio de Chaclla y al este con el Distrito de Santa Eulalia, ambos distritos pertenecientes a la provincia de Huarochirí, al sur con los distritos de Chaclacayo y Ate, y al oeste con el distrito de San Juan de Lurigancho.

Que, el distrito de Lurigancho - Chosica, tiene como antecedentes desde el Virreinato, su creación política se formaliza el 4 de agosto de 1821 por el general José de San Martín. El 21 de enero de 1825, Simón Bolívar crea el distrito de Lurigancho. En 1857, el Congreso ratifica la creación del distrito, cuya capital era el mismo pueblo de Lurigancho, actual distrito Lurigancho. La fundación de la ciudad de Chosica fue el 13 de octubre de 1894 por el fundador Emilio Agustín del Solar y Mendiburu, bajo el nombre de "Nueva Chosica".

Que, el 9 de noviembre de 1896, Nicolás de Piérola dictó la ley 5446 nombrando a la localidad de Chosica capital del distrito de Lurigancho. El 4 de marzo de 1926, Augusto B. Leguía anexa los centros poblados de Chosica Vieja y Yanacoto al distrito de Lurigancho.

Que, el distrito de Lurigancho - Chosica, se caracteriza por poseer un clima agradable, y soleado, siendo un lugar favorito para disfrutar los días de campo y esparcimiento, razón por la cual existen diversos centros recreacionales, y residenciales. Aparte del hermoso centro de la ciudad, Chosica, cuenta con otras áreas urbanas destacables en esa

zona son "Los Girasoles", y La Cantuta (que cuenta con una importante Universidad Nacional de Educación), Jicamarca y Cajamarquilla, donde se ubica una de las refinerías Zinc principales del país. Por la zona serrana en cercanía de la refinería se destaca el Radio Observatorio de Jicarnarca, entre otros lugares importantes.

Que, por las consideraciones expuestas es propicia la ocasión para que la Representación Parlamentaria exprese su saludo con motivo de celebrarse el **129º ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA** por lo que se formula la siguiente Moción de saludo.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA EXPRESA:

PRIMERO.- Expresar cordial saludo y felicitación al **DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA** con motivo de conmemorarse éste 13 de octubre, el 129°Aniversario de creación política.

SEGUNDO.- Saludar y felicitar al señor **Ing. Oswaldo Vargas Cuellar,** alcalde de la Municipalidad Distrital de Lurigancho - Chosica y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales y sociedad civil del distrito.

Lima, 13 de octubre del 2023.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: VARAS MELENDEZ Elias Marcial FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/10/2023 14:54:38-0500

ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ
Congresista de la República